



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 94/108 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE .- Memo Nro. 538/08 .-
E/Planteamiento de Liga de Escuela de Fútbol Infantil de
Artigas .-

Resolución N° 087/009 Artigas, 28 de enero del 2009.

VISTO: la gestión promovida por los representantes de la Liga Escuela de Fútbol Infantil de la ciudad de Artigas, solicitando la colaboración de este Municipio, a los efectos de construir vestuarios y baños en el Petit Estadio "Gervasio M. Da Rosa";

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Comuna colaborar con el deporte artiguense.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Determinar el aporte de:

- Asistencia Técnica y asesoramiento por parte de la Dirección de Arquitectura.
- Retro-excavadora para la perforación de cámara séptica
- Camión para el traslado de materiales
- 10.000 ladrillos
- 20 metros cúbicos de arena
- 10 metros cúbicos de pedregullo
- 3 metros cúbicos de piedras para cimentación

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los gestionantes, tomen nota los Departamentos de Infraestructura Vial y Acondicionamiento Urbano y siga al Departamento de Hacienda para conocimiento y demás efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ACF/eb